

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Veintiséis (26) de octubre dos mil Veinte (2020)

Radicado:	05001-40-03-016-2020-00088
Demandante:	COFINEP COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado:	HERIBERTO CORRALES MOLINA
Asunto:	REQUIERE PARTE ACTORA

Encuentra el despacho pertinente, REQUERIR a la parte actora para que suministre el correo electrónico del pagador ÁNGELA MARÍA ARISTIZABAL, con el fin de poder enviar el oficio de embargo correspondiente.

NOTIFIQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

avc

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 126

Hoy 27 DE OCTUBRE DE 2.020 a las 8:00
a.m.

SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfc8d7db82ff50ed0c7804099e0d52ff58930f484cb3726ee437dba3952
6ac03**

Documento generado en 24/10/2020 01:44:21 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**